



MENDOZA, **6 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8467/23 caratulado: "*Carreras Musicales- solicitud llamado a concurso docente interino (Ord. 01/2020 C.D) para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, para el dictado de los espacios curriculares Italiano A y B del CIEMU de la carrera de Lic. en Canto de Carreras Musicales e "Idioma Moderno latino- Italiano" de la Carrera de Historia de las Artes Plásticas de la Carrera de Artes Visuales*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente dependiente de Secretaría Académica informa que se da cumplimiento a los requisitos necesarios que establece la Ordenanza N° 1/2020-C.D. de "*Convocatoria a Concurso para la cobertura de cargos Docentes Interinos*", de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas "**Italiano A y B del CIEMU**" de la carrera de Licenciatura en Canto e "**Idioma Moderno Latino (Italiano)**" de la carrera de Historia de las Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

Que, Secretaría Administrativo-Financiera informa que cuenta con la vacante para atender lo solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 6 de junio de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas "**Italiano A y B del CIEMU**" de la carrera de Licenciatura en Canto e "**Idioma Moderno Latino (Italiano)**" de la carrera de Historia de las Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 1/20-C.D., estableciendo que la opción de evaluación elegida de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la carrera, es la **A**.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes períodos para las distintas etapas del mismo:

Publicación: del **OCHO (8)** al **CATORCE (14)** de noviembre de 2023.

Inscripción: los días **QUINCE (15)**, **DIECISÉIS (16)** y **DIECISIETE (17)** de noviembre de 2023, a llevarse a cabo de forma virtual, remitiendo a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar la documentación solicitada, contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos. (Formulario de inscripción – incorporado en la página de la Facultad-, Curriculum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente.), según lo establecido en los Anexos II y III de la Ord. N° 1/20-C.D.

Deberá consignarse en el "*Asunto*" del correo: número de resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que cada postulante se presenta.

Se aceptará un solo correo electrónico por postulante, es decir cualquier agregado realizado con posterioridad al primer correo (incluso dentro del plazo de inscripción) será desestimado.

Resol. N° 209


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicevocala
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

2.-

Vistas de los antecedentes presentados por los postulantes (SÓLO PRESENCIAL): los días **VEINTIUNO (21), VEINTIDÓS (22) y VEINTITRÉS (23)** de noviembre, en la Dirección de Personal, el Departamento de Concursos, Planta Baja, Edificio de Gobierno, en horario de 9 a 12 hs.

ARTÍCULO 3º.- Los descriptores y las expectativas de logro de las mencionadas asignaturas son:

Expectativas de logro:

ITALIANO (NIVELES A - B) • Conocer la fonética del idioma • Pronunciar correctamente en la interpretación y/o dirección de la música vocal. • Apreciar el valor de otras culturas y su influencia en el arte musical.

Descriptores:

Fonética. Morfología. Sintaxis. Vocabulario. Análisis de textos. Traducción

Según el Plan de estudios Ordenanza 05/93 CS de la **Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas**, se establecen los siguientes:

Objetivos comunes para los exámenes de idiomas modernos, latino y sajón:

- Demostrar el manejo de fuentes bibliográficas de Historia del Arte en su idioma original y la comprensión de su contenido.

Contenidos para los exámenes de idiomas modernos, latino y sajón:

- Traducción escrita de textos de Historia del Arte en su idioma original, con auxilio del diccionario.

Perfil:

Los aspirantes deberán poseer formación académica de grado y experiencia relacionada a los espacios curriculares que se concursan: **"Italiano A y B"** e **"Idioma Moderno latino- Italiano"**. Además, deberán demostrar formación académica y experiencia relacionada a la docencia en dicha especialidad y demostrar dominio y trayectoria en el ejercicio profesional de la misma.

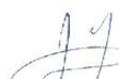
- Tener conocimientos de historia, cultura y arte italiano que permitan relacionar el estudio del idioma con contenidos propios de la/s carrera/s.
- Conocer y dominar metodologías de enseñanza-aprendizaje que permitan la lectura y comprensión de textos académicos, como resultado de la traducción de los mismos.
- Conocer la fonética y promover la escucha y la correcta pronunciación (escrita y cantada) del idioma en distintos medios (obras musicales, teatrales, audio-guías de museos, etc.)

ARTÍCULO 4º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Profesor/a	Cargo	Asignatura/s
Prof. SEMIZ, Jimena Gabriela	Profesora titular	<i>Cátedras Canto A,B,C,D (CIEMU)- Canto I a V Licenciatura en Canto, Carreras Musicales, FAD</i>
Prof. FOSCOLO, Susana	Profesora Titular, jubilada	<i>Cátedras Italiano A y B, Licenciatura en Canto, Carreras Musicales Idioma Moderno Latino. Italiano, carrera Historia de las Artes Plásticas, FAD</i>
Prof. OTERO, Patricia	Profesora Titular	<i>Cátedras Francés I y II, carreras Licenciatura en Canto y Dirección Coral, Carreras Musicales , FAD</i>

Resol. N° 209


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 Dra. Susana Lara HADDAD
 Licenciada
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

MIEMBROS SUPLENTE

Profesor/a	Cargo	Asignatura/s
Prof. DALLA TORRE, Agustina	Profesora Titular	<i>Cátedra Idioma Moderno Sajón(inglés)carrera Historia de las Artes Plásticas, Carreras Artes Plásticas, FAD</i>
Prof. ESPINOSA, Claudia Federica	Profesora Titular, jubilada	<i>Cátedras Alemán I y II, carreras Lic. Canto y Dirección Coral, Carreras Musicales, FAD</i>
Prof. PACHECO, Mónica Beatriz	Profesora Titular	<i>Cátedras Dirección Coral I a V, carrera Licenciatura en Dirección Coral, Carreras Musicales, FAD</i>

ARTÍCULO 5°.- Los representantes de cada claustro y de Secretaría Académica que actuarán como veedores serán los siguientes:

Alumno/a Titular

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
LAUDADIO, María Paz	24276	38207054	Licenciatura en Canto

Alumno/a Suplente

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
RODRIGUEZ, Paula Mariana	26362	42010502	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas

Egresado/a Titular

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
SANCHEZ, José Gabriel			Licenciatura en Canto

Egresado/a Suplente

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
ROCELLI, Elena			Licenciatura en Canto

Representante de Secretaría Académica

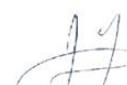
Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI
LOYERO, Roxana Margarita	22646	20.220.714

ARTÍCULO 6°.- Los aspirantes al concurso deberán presentar su propuesta según el instructivo del *Anexo III* de la Ord. N°1/2020.

ARTÍCULO 7°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 209


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


 Dra. Silvia Laura LAUDADIO
 Rectora
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUCYO